

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLALUENGA DE LA SAGRA

Por resolución de Alcaldía de fecha 16 de septiembre de 2011, se elevó a definitiva la adjudicación provisional del contrato de la obra denominada «gestión del servicio público de la Escuela de Educación Infantil del Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra», lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra.
- b) Dependencia que tramita. el expediente: Secretaría.
- c) Dirección de internet del perfil de contratante: www.villaluengadelasagra.es.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Concesión administrativa.
- b) Descripción: Gestión del servicio público de la Escuela de Educación Infantil del Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Varios.

4. Valor estimado del contrato: Tarifas del precio público más subvención de la Junta de Comunidades.

5. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 16 de septiembre de 2011.
- b) Fecha de formalización del contrato: 19 de septiembre de 2011.
- c) Contratista: Servicios Infantiles Dulcinea S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación. Canon: 150,00 euros/mes.

Villaluenga de la Sagra 19 de septiembre de 2011.- El Alcalde, Javier Parra Durán.

N.º I.-8490